

Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana





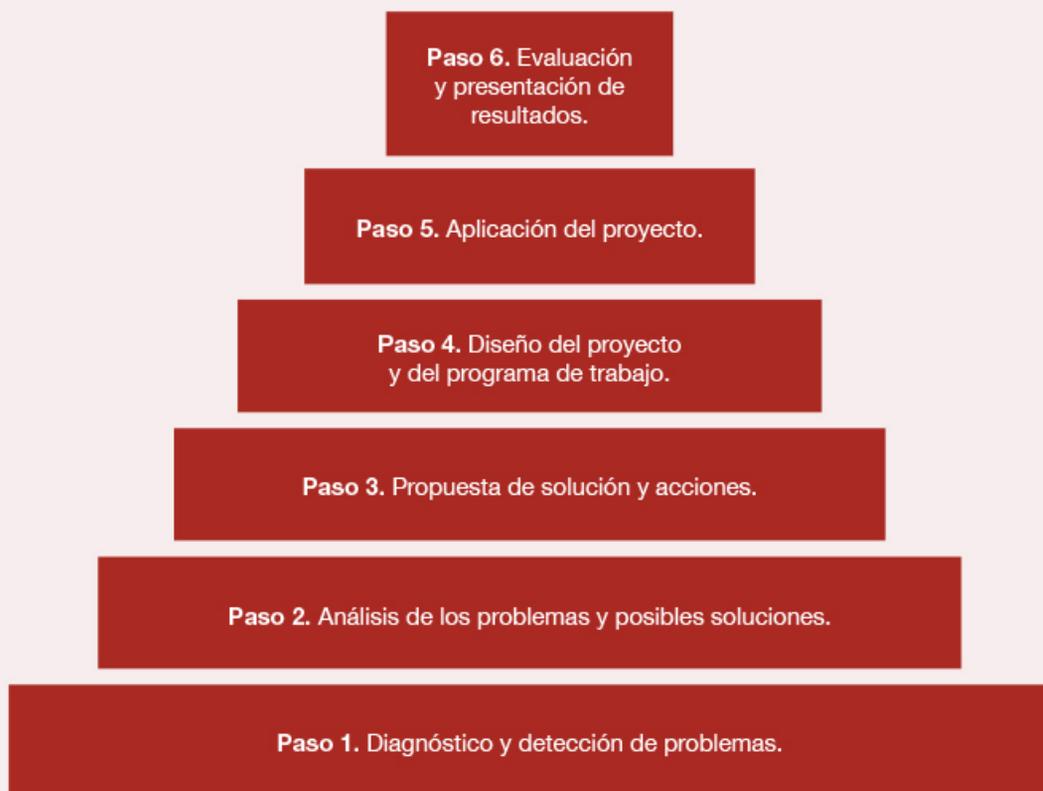
Proyecto de mejora de la convivencia

En este bloque, además de las actividades de cada lección, elaborarán un proyecto colaborativo en el que propondrán acciones que involucren la participación de la comunidad escolar para atender un problema de convivencia.

Los proyectos colaborativos son trabajos que se realizan en equipo o en grupo para atender un problema o desarrollar una tarea. Para elaborarlos, es importante que todas las personas que integran el grupo se comprometan a participar, se responsabilicen de la parte del trabajo que les corresponde, asuman el objetivo común como parte de esa responsabilidad y tengan disposición para dialogar y negociar en caso de que se presente un conflicto.

Al realizar este proyecto, aplicarás lo aprendido sobre la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la participación democrática. Las acciones que propongan en el proyecto quedarán como recomendaciones para que, el próximo ciclo escolar, el grupo de sexto grado las tome en cuenta para mejorar la convivencia en el salón y en la escuela.

Etapas del proyecto



¿Cómo se hace un proyecto para la mejora de la convivencia?

PASO 1. Diagnóstico y detección de problemas.

Es el momento de observar su entorno para reconocer lo que pasa, las situaciones que contribuyen a construir una convivencia, los problemas de comunicación, los conflictos y otros aspectos que pueden dañarla. Pueden recuperar los ejercicios que han hecho a lo largo del curso.

PASO 2. Análisis de los problemas y posibles soluciones.

Para resolver un problema, es necesario reconocer que existe y comprender sus causas. Esto es lo que harán en el segundo paso del proyecto.

Durante este curso han realizado varios ejercicios para analizar los problemas que se presentan en su salón, en la escuela y en el lugar donde viven.

PASO 3. Propuesta de solución y acciones.

En este paso es importante hacer varias propuestas y analizarlas para definir cuáles tienen más posibilidades de atender o solucionar el problema. Fíjense en el ejemplo.

Problema: Los alumnos más grandes se apropian de las canchas deportivas de la escuela y no dejan jugar a los más chicos.

Propuestas:

- Elaborar con ayuda de su maestra o maestro de Educación Física un reglamento para el uso de las canchas que incluya el horario que le corresponde a cada grupo.
 - Hacer carteles con los horarios y las reglas de uso de las canchas.
 - Formar un comité de vigilancia con alumnos de todos los grupos.
-

PASO 4. Diseño del proyecto y del plan de trabajo.

Una vez que definan el problema sobre el que trabajarán y las propuestas de atención que les parecen mejores, es el momento de elaborar un plan de trabajo en el que indiquen qué van a hacer, quiénes participarán, qué recursos necesitan, cuándo lo harán y qué resultados esperan.

PASO 5. Aplicación del proyecto.

Al aplicar el proyecto, es necesario que cuenten con el apoyo de su maestra o maestro, de algunos familiares y de la dirección de la escuela, a fin de que los asesoren y coordinen, les ayuden a resolver problemas y a gestionar permisos.

También es necesario que durante la aplicación del proyecto registren los avances y tomen nota de lo que ocurre en la puesta en marcha. Esto servirá para la evaluación de resultados.

PASO 6. Evaluación y presentación de resultados.

Para concluir el proyecto, elaboren un pequeño reporte en el que expliquen a su grupo cómo les fue y qué resultados obtuvieron.

Los conflictos: componentes de la convivencia diaria

Lo que sé y lo que... opino

1. Lee el siguiente caso.

NUESTRO MUNDO

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE ABRIL DE 2016.

La basura inunda el municipio Los Girasoles

Por quinto día consecutivo, el camión recolector de basura no pasó. Algunos vecinos, que habían sacado su bote, regresaban con él a sus casas, pero otros llevaban disimuladamente sus desechos al terreno baldío de la esquina. Sólo los perros parecían darse cuenta de que el montón de basura iba creciendo y, con él, las ratas, las cucarachas y las moscas.

El problema crecía, por más que el pueblo cerrara los ojos. Doña Sabina no podía ignorarlo porque su tienda de abarrotes estaba junto al terreno baldío y cada vez sufría más por los olores y la fauna nociva. Habló con los vecinos que llegaban a la tienda, con la esperanza de encontrar una solución. Las quejas de unos y la indiferencia de otros no fueron obstáculo para que surgiera una propuesta: cooperar para pagar la gasolina del camión de don Lupe, en el que podrían llevar la basura cada tercer día al tiradero más cercano y a los centros de reciclaje. Doña Sabina y otras personas pidieron a la Asociación de Vecinos convocar a una asamblea para plantear su propuesta.



La mayoría se negó a cooperar argumentando que es responsabilidad del gobierno recoger la basura y garantizar que la población viva en un ambiente limpio. Los noticieros informaban que el problema había surgido porque el contrato de la empresa recolectora de basura se venció y el municipio no quiso renovarlo, debido a que aquella incrementó escandalosamente sus tarifas. Sobraron las críticas contra el presidente municipal y circularon rumores de pugnas por las ganancias de la venta de los desechos reciclables.

Discutieron durante un largo rato, descartaron la vía violenta o sumarse a alguna marcha y decidieron que una comisión coordinada por doña Sabina iría al Ayuntamiento. Solicitarían audiencia con alguna autoridad municipal para que les informara cómo solucionarían el problema.

Cuando llegaron al palacio municipal, se encontraron con un plantón de

personas recolectoras de basura que habían perdido su empleo. La entrada principal estaba cerrada. Locatarios del mercado de pescados y mariscos habían depositado bolsas con basura en avanzado estado de descomposición y portaban pancartas contra el gobierno municipal.

Algún manifestante lanzó un insulto hacia los recolectores de basura y ellos respondieron con groserías. La policía municipal cercó a todas las personas que estaban en la plaza, quienes se fueron replegando en una esquina. Doña Sabina intentó solicitar audiencia con el cabildo, pero el caos, los gritos y empujones hacían imposible el diálogo.

Cincuenta personas fueron detenidas. La comisión regresó a su comunidad con varios moretones. Piensan volver a tratar el punto en la asamblea vecinal. Mientras, la basura sigue acumulándose y la molestia de los habitantes del municipio Los Girasoles también. ■

Partes del conflicto	Características
El problema	¿Cuál es el conflicto? ¿Por qué surgió? ¿Cuándo se expresaron los primeros desacuerdos, las desigualdades, las afectaciones a los derechos, entre otras condiciones detonantes del conflicto? ¿Cuáles son los valores, metas, necesidades o intereses que chocan y que provocan el conflicto? ¿Qué lo hizo estallar?
Las personas, grupos o países involucrados	¿Cuáles son las partes en conflicto? ¿Cuál es la posición de cada parte? ¿Cuál es el papel de cada una de las partes en el conflicto? ¿Quiénes pueden ser afectados de manera indirecta por el conflicto? ¿Quiénes pueden contribuir a la solución, aun sin ser parte del conflicto?
El proceso	¿Por qué creció el conflicto? ¿Qué información se necesita para comprender y resolver el conflicto? ¿Qué información tenían las partes sobre el conflicto? ¿Qué pasa si no se resuelve? ¿Cuáles son las posibilidades de solución? ¿Quiénes pueden ayudar a resolverlo? ¿Cómo fue el diálogo entre las partes? ¿Es posible que las partes puedan negociar, es decir, llegar a un acuerdo entre ellas? ¿Por qué? ¿Es necesario que intervenga una tercera parte que asuma el papel de mediador? ¿Cómo se pueden conciliar los valores o intereses en disputa?

3. Al terminar el análisis, respondan en grupo:

- ¿Qué pasa cuando se enfrenta un conflicto empleando la violencia?
- ¿Qué hubieran hecho ustedes para resolverlo?

En esta lección elaborarás en equipo un ejercicio para solucionar un conflicto presente en el lugar donde vives, en el país o en el mundo.

PASO 1
 Diagnóstico y detección de problemas.

En equipo, seleccionen los tres problemas que consideren más importantes. Con ayuda de su maestra o maestro, elaboren en grupo una lista de problemas de los planteados por todos los equipos.

PASO 2
 Análisis de los problemas y posibles soluciones.

Cada equipo selecciona un problema. Su proyecto buscará atenderlo o resolverlo. Analicen el problema seleccionado la “Tabla de análisis de conflictos” que utilizaron en la actividad anterior.
 Identifiquen los conflictos que surgen de ese problema. Apliquen lo que han aprendido acerca de los conflictos.

Para aprender



Es necesario estar informados sobre los conflictos que ocurren en México y en el resto del mundo ya que, al afectar a la sociedad o a la humanidad, se convierten en asuntos de interés común.

Ya estudiaste en quinto grado que un conflicto es un choque de intereses, de valores o de formas de pensar. Siempre existen desacuerdos y diferencias, pero no siempre se generan conflictos. Éstos surgen cuando quienes tienen estas diferencias no dialogan, no logran un acuerdo e incluso se confrontan.

Si el desacuerdo se da entre unas cuantas personas, se trata de un conflicto interpersonal. Pero si están involucrados grupos, sectores de la población, el gobierno o varios países se convierte en un conflicto colectivo. Las huelgas, las guerras, las disputas territoriales o las luchas por la conservación de los recursos naturales son ejemplos de conflictos colectivos que suelen generarse por no respetar la ley, violar los derechos humanos o una distribución desigual del poder al controlar los bienes, los recursos y los servicios. En el caso que leíste al inicio de la lección, la falta de un servicio público dio origen al conflicto. Lo mismo puede pasar por la escasez de agua o porque algún sector quiere imponer sus intereses y puntos de vista sobre otro. Diversos acontecimientos en la historia de México y del mundo ilustran algunas causas de los conflictos políticos y sociales.

Palabras claras

Los *conflictos* son parte de la convivencia social e incluso pueden motivar la transformación de las sociedades porque ponen en evidencia tensiones, situaciones de injusticia e inequidad. Con frecuencia, tras un conflicto resuelto mediante el diálogo, la negociación, la mediación y otras formas no violentas, mejoran las relaciones, el clima de trabajo o las condiciones en las que se da el intercambio social. Esto conduce a reconocer que el conflicto en sí no es un hecho negativo.

Estrategias para el manejo y la resolución pacífica de conflictos

La negociación

En la negociación las partes tratan de resolver el conflicto directamente, sin la presencia de una tercera persona

Habilidades para el diálogo

Yo digo que cooperemos para que alguien se lleve la basura.

No estoy de acuerdo. Eso es responsabilidad de las autoridades municipales. Pidamos una audiencia para ver qué pasa y cómo se resolverá el problema.



Las partes exponen sus necesidades, ideas y propuestas.

A mí no me gusta esa propuesta, pero creo que es lo mejor mientras se resuelve el problema.

Entonces retiro mi propuesta. Pidamos una audiencia, pero mientras veamos cómo evitar que se acumule la basura.

Las partes ceden en algunas de sus peticiones, o bien, ofrecen algo a cambio para resolver el conflicto.

Capacidad de comprender la postura de la otra parte y disposición a cambiar de opinión.

Capacidad para construir acuerdos y consensos.

Autoconocimiento

Yo puedo ayudar con el reciclaje. Tengo muchas ideas que se pueden aplicar.

En la negociación y la mediación la lógica es ganar-ganar; al ceder, ambas partes ganan.

Habilidades para el manejo de emociones



Las personas mediadoras

- Pueden hacer propuestas sobre el procedimiento de mediación.
- Deben ser aceptadas por las partes, pues reconocen su capacidad para ayudarlos a resolver el conflicto.
- Evitan que las partes choquen, ya que fomentan el diálogo, la comprensión y la escucha.
- Infunden confianza y propician el espíritu de colaboración.
- Procuran que se tomen acuerdos.
- Deben resistir presiones externas y ser imparciales.

La mediación

La ONU define la mediación como un proceso en el que un tercero ayuda a dos o más partes con su consentimiento, a prevenir, gestionar o resolver un conflicto, ayudándoles a alcanzar acuerdos mutuamente aceptables (orientaciones de la ONU para la eficaz mediación).

Elementos de la mediación

- Preparación: la persona mediadora hace contacto con las partes, se adapta a las características del conflicto y a las necesidades de las partes.
- Consentimiento de las partes para participar en la mediación.
- Apoyo del grupo social en el que se ubica el conflicto.
- Lograr acuerdos de paz.

Escucha activa: prestar atención a lo que dice la otra parte y dar señales de que se está escuchando, como parafrasear lo que dice, mirar a los ojos y asentir con la cabeza. Enfocar la atención en el conflicto y en las ideas, no en las personas.

Ay sí, y tú muy simpático.

A mí, la verdad, nunca me ha caído bien doña Sabina.

¿Entonces propones que cuando no pase el camión de la basura sólo dejemos los desechos reciclables en el contenedor?

Ya me desesperé. Voy a contar hasta diez.

Empecemos por escuchar las ideas y dejemos de criticar a la persona que hace la propuesta.

Regular las propias emociones y respetar las ajenas.

Enfocar la atención en el conflicto y en las ideas, no en las personas.



Para evitar que las tensiones vayan en aumento y que los conflictos estallen hasta un punto difícil de controlar, es necesario atender las causas primarias y las condiciones que los provocan, así como aplicar estrategias pacíficas.

En quinto grado estudiaste que las principales estrategias para manejar y resolver los conflictos sin emplear la violencia son la negociación y la mediación. En ambas es necesario aplicar habilidades para el diálogo y el manejo de emociones.

1. Con ayuda de su maestra o maestro, identifiquen en grupo ejemplos de los siguientes conflictos.

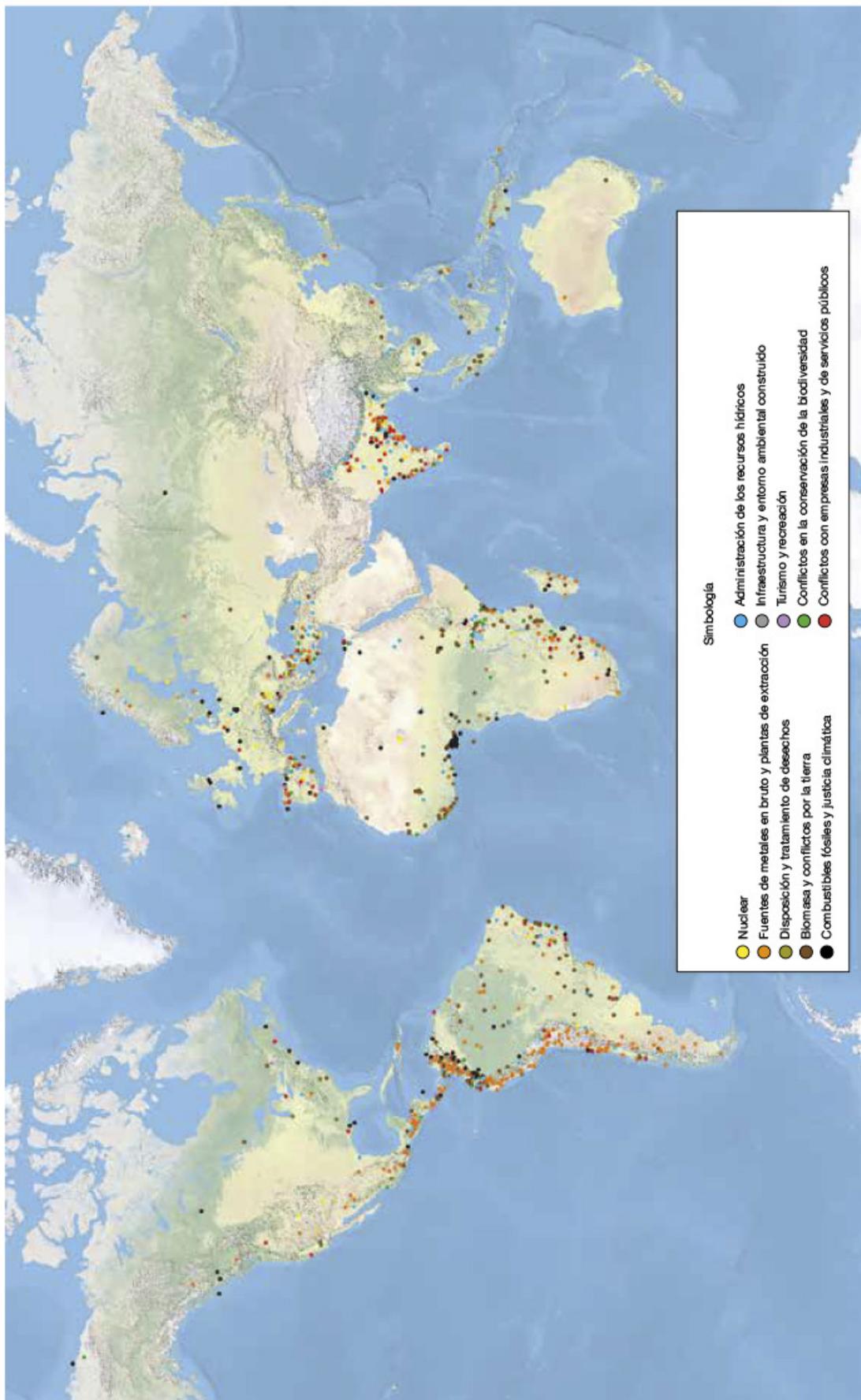
- Un conflicto social actual en su comunidad.
- Un conflicto social reciente en México.
- Un conflicto entre grupos con distintos valores (por ejemplo, defensa del ambiente contra desarrollo turístico).
- Un conflicto relacionado con la escasez de recursos naturales (petróleo, agua, minerales) o con la diferencia de ideas, ya sea en México o en el resto del mundo.

2. Revisen la infografía anterior para determinar cuáles conflictos se pueden solucionar empleando la mediación y cuáles con la negociación.

3. Elijan un conflicto que pueda resolverse mediante la negociación y otro empleando la mediación.

4. Dividan al grupo en dos equipos.

- El equipo 1 representará el proceso de negociación en la solución del conflicto seleccionado, por lo que se dividirá nuevamente en dos partes que intentarán resolverlo.
- El equipo 2 representará el proceso de mediación para la solución del conflicto seleccionado, por lo que se dividirá en tres partes, de tal manera que una de ellas fungirá como equipo de mediación. Las otras serán las partes en conflicto.



El *Atlas global de justicia ambiental* analiza más de mil conflictos ambientales en los que la población ha opuesto resistencia a gobiernos y empresas por el mal manejo de los desechos tóxicos, la explotación de los recursos naturales y la contaminación.

¡Participemos!

Después de realizar los ejercicios de resolución de conflictos, identifiquen en grupo:

- ¿Cómo pueden mejorar sus capacidades para la negociación y la mediación? Por ejemplo, aprender a escuchar y reconocer los posibles puntos de acuerdo o a regular sus emociones.
- ¿Cómo pueden participar en la mediación y negociación de los conflictos que se presentan en el aula, la escuela y la comunidad?



Escribe en tu Anecdotario una recomendación para que las personas implicadas en un conflicto puedan resolverlo mejor y más rápido.

Lo que aprendí

Anota en tu cuaderno las respuestas a las siguientes preguntas.

- ¿Qué puede pasar si no se intenta resolver un conflicto?
- ¿En qué consiste la negociación?
- ¿Cuándo es necesaria la mediación?



El diálogo, la información y el control de las emociones son indispensables para resolver los conflictos sin emplear la violencia.

Corresponsabilidad en los asuntos públicos

Lo que sé y lo que... opino

1. En parejas, analicen las imágenes.

EL AMANECER DEL SUR

Desarrollará el estado un ducto que llevará gas a los municipios más alejados. La obra costará 500 millones.

Diario Saturno

Con una inversión de 800 millones, el gobierno llevará gas y progreso a los habitantes de Tomatillo.

LA VOZ

Fuertes críticas recibe el gobierno por obra pública. El gasoducto está mal planeado y es caro, dicen investigadores de la Universidad.

2. Respondan en su cuaderno las siguientes preguntas.

- ¿Por qué es importante que la ciudadanía esté informada sobre las acciones de gobierno?
- ¿Qué medios utiliza la ciudadanía en su comunidad para mantenerse informada sobre el quehacer de los servidores públicos?
- ¿Cuál es la responsabilidad de los medios de comunicación en la divulgación de las acciones de gobierno?
- ¿Qué piensan cuando los medios presentan información falsa o incompleta u opiniones más que hechos?

En esta lección elaborarán en equipos un mapa de su comunidad donde señalen las acciones en las que el gobierno y la ciudadanía han unido esfuerzos para lograr el bienestar común y atender problemas colectivos.

Para aprender



La responsabilidad de atender las necesidades de la población recae directamente en las autoridades públicas, pero la sociedad comparte esa responsabilidad por medio de la participación social.

La población tiene derecho al bienestar, el cual se expresa en la satisfacción de sus necesidades, en la realización de sus derechos, en la calidad del medio ambiente, en la seguridad humana, entre otros aspectos. El gobierno, en sus tres ámbitos —federal, estatal y municipal—, cuenta con atribuciones orientadas a lograr el bienestar de la población. Ya has estudiado en quinto grado que los gobiernos municipales se encargan de los asuntos relacionados con la dinámica cotidiana de la población, como los servicios públicos de alumbrado, el alcantarillado, la recolección y manejo de basura, los parques, jardines o mercados. Mientras que los gobiernos estatales, junto con los municipales, tienen la responsabilidad de garantizar derechos como la educación, la salud, la seguridad pública o la protección civil. El gobierno federal también atiende estos asuntos y además se encarga, de manera exclusiva, de otros, como la seguridad nacional.

La sociedad debe ser corresponsable en el mejoramiento de su entorno, en la prevención de riesgos y en la atención de algunos problemas. De esta manera, no sólo contribuye al bienestar social, sino que fortalece la vida democrática al ejercer su derecho a la participación en asuntos de interés común.



El gobierno realiza acciones para atender situaciones que ponen en riesgo a la población, para prestar servicios públicos y para defender los derechos humanos.

Palabras claras

Responsabilidad significa asumir los compromisos, tareas y obligaciones, y cómo responder por los actos y decisiones ante los demás. La corresponsabilidad es una responsabilidad compartida. Mientras la responsabilidad no se puede eludir, la corresponsabilidad es voluntaria y se relaciona con otro componente de la vida democrática: la participación social. Por ejemplo, aunque las instancias de salud de los tres ámbitos de gobierno tienen la obligación y la responsabilidad de atender a personas con alguna discapacidad física, existen organizaciones de la sociedad civil que ofrecen servicios especializados a dicha población. Con ello están siendo corresponsables de un asunto de interés colectivo.



1. En grupo, analicen la imagen y respondan las siguientes preguntas.

- ¿Qué problemas identifican?
- ¿En qué aspectos notan que trabajan de manera coordinada el gobierno y la ciudadanía para lograr el bienestar común?
- ¿Qué acciones se ve que faltan para mejorar las condiciones de esta comunidad?
- En su localidad, ¿en qué asuntos trabajan juntos gobierno y ciudadanía para lograr el bienestar común?
- ¿Qué piensan que se debe hacer para aumentar la colaboración entre gobierno y ciudadanía en su localidad?

2. En equipos anoten ejemplos de las acciones que:

<p>Han realizado los gobiernos municipal, estatal y federal para resolver los problemas de la localidad y procurar el bienestar colectivo.</p>	
<p>Ha realizado la sociedad para mejorar el entorno y atender asuntos de interés común.</p>	
<p>Han realizado gobierno y ciudadanía de manera corresponsable.</p>	
<p>Pueden desarrollar gobierno y ciudadanía de manera corresponsable.</p>	

3. Para realizar esta actividad, retomen los trabajos realizados en las cuatro lecciones del bloque III. Si es necesario, pueden pedir apoyo a sus familiares e incluso acudir a las oficinas del ayuntamiento o delegación para obtener más información.

Participar es tomar parte en un asunto que te interesa, te afecta o te corresponde. Por medio de la participación, las personas expresan sus ideas sobre el bienestar común, además de que esto contribuye a alcanzar sus ideales de dignidad y buen trato al aportar trabajo, ideas, recursos o tiempo en la atención a situaciones o problemas sociales. Sin la participación ciudadana, la democracia no puede existir; por ello, también es un derecho que se puede ejercer en forma individual y ocasional, o bien, en grupos organizados alrededor de metas y planes de acción claros.

Algunos grupos ciudadanos se organizan para mejorar su entorno, luchar por la defensa de los derechos humanos, resolver un problema o apoyar a quienes se encuentran en desventaja. En algunos casos forman una organización de la sociedad civil (OSC) que contribuye de manera corresponsable a mejorar el bienestar social.

Para apoyar esta forma de participación, el gobierno destina recursos económicos, orientación o materiales a las OSC que se encuentran debidamente registradas, las cuales están obligadas a actuar con transparencia, rendir cuentas y demostrar el correcto uso de los recursos.

La ciudadanía debe estar informada de las acciones y decisiones relacionadas con los asuntos de interés público. Solicitar información directamente o por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), sobre el desempeño de las autoridades gubernamentales y el destino de los recursos públicos, es una forma de participar y fortalece el vínculo de reciprocidad entre sociedad y gobierno a fin de mejorar la calidad de las acciones orientadas al bienestar común.

En el bloque II estudiaste que la transparencia y la rendición de cuentas son mecanismos de participación ciudadana. La rendición de cuentas es la obligación de las autoridades y gobernantes de informar acerca de sus actos y decisiones, los resultados obtenidos y la forma en que gastan los recursos públicos. La transparencia obliga al gobierno a poner a disposición de la sociedad la información necesaria para que cualquier persona pueda vigilar su actuación a fin de prevenir y denunciar actos de corrupción.

Además de la transparencia y la rendición de cuentas, la ciudadanía conoce las acciones que realiza el gobierno mediante lo que se publica en los medios de comunicación, lo que se difunde en las redes sociales y en las páginas oficiales de las instituciones públicas, así como por medio de las audiencias ciudadanas.



El derecho a la información incluye la responsabilidad personal de buscar fuentes diversas y confiables que brinden un panorama amplio sobre lo que acontece en la comunidad, en el estado y en el país, para poder asumir una postura y actuar.

¡Participemos!

1. En equipos, dibujen en una cartulina un mapa de su localidad; pueden incluir sólo el lugar donde viven u otros sitios cercanos. Señalen con distintos colores lo que se indica.

- Las obras y servicios que ha realizado el gobierno municipal, estatal o federal.
- Los servicios o problemas que ha resuelto la sociedad.
- Los problemas que han resuelto o las obras que han realizado en conjunto sociedad y gobierno.
- Las necesidades o problemas no resueltos.

2. Expongan al grupo su trabajo y comenten:

- ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación?
- ¿Qué se puede hacer para que la sociedad participe más?
- ¿Qué deben hacer los gobiernos para fomentar la participación?

PASO 3
Propuesta
de solución y
acciones.

En equipo, propongan actividades que ayuden a atender el problema sobre el que están trabajando. Como apoyo, retomen la historieta sobre las alternativas para el manejo de emociones de manera asertiva que elaboraron en la lección 5. Escriban en una hoja su propuesta.

PASO 4
Diseño del
proyecto y del
plan de trabajo.

Con apoyo de su maestra o maestro, elaboren un plan de trabajo en el que expliquen la actividad que van a realizar. Incluyan la explicación de qué quieren lograr, cómo lo van a hacer, quiénes van a participar, cómo se van a distribuir las tareas, qué recursos necesitan y cuánto tiempo deben invertir. Pongan nombre a su proyecto.



En tu Anecdotario escribe un compromiso personal para continuar participando en favor del bienestar y la seguridad de tu comunidad.

Lo que aprendí

En tu cuaderno explica:

- ¿Por qué crees que es importante la participación individual y colectiva de la ciudadanía, en coordinación con las autoridades, para atender asuntos de beneficio común?
- ¿Qué debe hacer el gobierno para que la población tenga mejores condiciones de vida?
- ¿Qué debe hacer la ciudadanía para lograr ese mismo objetivo?
- ¿En qué te gustaría que trabajaran en conjunto sociedad y gobierno para mejorar la vida de los niños de tu comunidad?
- ¿Qué puedes hacer para fomentar esa coordinación?

PASO 5
Aplicación del
proyecto.

Tomando como guía su plan de trabajo, pongan en marcha su proyecto. Elaboren en casa el material que necesitan, pidan apoyo a sus familiares y realicen las acciones que planearon. Anoten todo lo que sucede para que tengan claro cuáles fueron sus logros y las dificultades a las que se enfrentaron. Para ir registrando sus logros y retos, pueden ir llenando la siguiente tabla.

Nombre del proyecto:				
Problema que atiende:				
El proyecto...	Sí	Más o menos	No	Sugerencias
es interesante.				
puede realizarse.				
ayuda a resolver el problema.				
logra que los demás se interesen y participen.				
ayuda a mejorar la convivencia en la escuela.				

Cultura de la prevención

Lo que sé y lo que... opino

1. Lean el siguiente texto.



De un momento a otro me despertó un ruido que venía de muy abajo, como del fondo de la tierra, y de la nada todo empezó a dar vueltas y a temblar y temblar. Salté de la cama junto a mi mujer y corrimos al cuarto de mi hija de siete años. La encontramos llorando y abrazada a su almohada. Salimos lo más rápido que pudimos a la calle, cayéndonos, porque tampoco se podía caminar ni correr, ya que la tierra se movía de arriba abajo.

Cuando la tierra dejó de moverse y sonar, recién se escucharon con fuerza los gritos y los llantos de las personas. Yo sentía que las piernas me temblaban. Mi hijita seguía llorando. Mi mujer también. No me había dado cuenta, pero yo también estaba llorando. Los tres nos abrazábamos con fuerza.

Cuando amaneció, vi que nuestra casa estaba destruida. Mi casa, que era de dos pisos, estaba casi de cabeza. Era como si un gigante hubiera venido y la hubiera volteado por jugar. Mi carro había salido despedido hasta la calle de enfrente, 50 metros más allá. Todas las casas estaban en el piso y los carros de cabeza. Los edificios estaban de costado, a punto de caerse. El puente que daba a la carretera estaba destruido. Los postes de luz en el piso. Las veredas y las pistas levantadas. Parecía una pesadilla. O una película de ciencia ficción.

Las primeras caras que vi fueron de miedo, de pavor, pero luego solamente vi caras de sorpresa. Nadie podía creer lo que había pasado. Algunos ni siquiera lloraban, sólo miraban sus propiedades en estado de *shock*, con la boca abierta. Otros buscaban a sus familiares entre los escombros, los llamaban a gritos. Nadie sabía qué hacer.

El domingo en la mañana empezaron los saqueos. La gente estaba desesperada porque lo había perdido todo y la ayuda del gobierno no llegaba. Empezaron a meterse a los supermercados, a las gasolineras, a las farmacias, destrozando puertas y ventanas, llevándose lo que podían. Pero no sólo agua o cosas para comer, sino que también otros aprovecharon y se robaron televisores, computadoras, refrigeradores, lavadoras. Era un caos. Nadie ponía orden.

Ricardo Aguirre, sobreviviente de un sismo de 8.8 grados en escala Richter ocurrido en Chile en 2010.
Fuente: <<http://www.generacion.com/magazine/1028/terremoto-chile>>.

2. Con base en la lectura, y en equipo, respondan las preguntas.

- ¿Qué problemas pueden provocar fenómenos naturales, como sismos o huracanes, cuando no existe una cultura de prevención ni un plan de protección civil?
- ¿Por qué un desastre causado por un fenómeno natural no siempre termina en catástrofe?
- ¿Qué riesgos naturales están presentes en tu localidad? Por ejemplo, sismos, inundaciones o huracanes.
- ¿Cómo está preparada la población para enfrentar estas situaciones de riesgo?
- ¿Quiénes son los responsables de la prevención y la protección civil del lugar donde vives?
- ¿Qué puedes hacer para protegerte de estos riesgos y contribuir a la protección civil?

En esta lección elaborarás con el grupo un plan de emergencia escolar para saber qué hacer en caso de una contingencia por fenómenos naturales o accidentes causados por acciones humanas.

Para aprender

Las personas están expuestas a huracanes, sismos, sequías y otros fenómenos naturales. Cuando no se toman medidas adecuadas de prevención y de protección civil pueden afectar viviendas, vías de comunicación, cultivos y fuentes de trabajo, además de poner en riesgo la salud o incluso la vida de sus habitantes.

Por su ubicación geográfica, México es considerado un país de alto riesgo sísmico y está expuesto a fenómenos meteorológicos como huracanes, tormentas, trombas, granizadas, heladas, sequías, inundaciones, así como a deslaves y plagas. Además del daño de estos fenómenos naturales, se enfrenta a otras situaciones ocasionadas por la acción u omisión humana, como los accidentes industriales (fuga de sustancias químicas, incendios o explosiones), los incendios forestales por descuido, la violencia social o la delincuencia. La siguiente infografía explica con más detalle estas situaciones de riesgo.

Situaciones de riesgo

Naturales

Fenómenos geológicos

Causa: movimiento de la corteza terrestre

- Sismos
- Erupciones volcánicas
- *Tsunamis*
- Hundimientos de tierra
- Derrumbes
- Deslaves



Fenómenos hidrometeorológicos

Causa: ciclos climáticos

- Ciclones tropicales
- Lluvias extremas
- Inundaciones por lluvia o desborde de ríos y lagunas
- Tormentas de nieve, polvo, granizo y eléctricas
- Heladas
- Sequías
- Ondas cálidas y gélidas
- Tornados



Provocadas por acción humana

Fenómenos sociorganizativos

Causa: errores humanos o acciones intencionales

- Demostraciones de inconformidad social
- Concentración masiva de personas en eventos
- Terrorismo
- Vandalismo
- Accidentes aéreos, marítimos o terrestres
- Sabotaje o atentado contra vías de comunicación o servicios básicos



Fenómenos químico-tecnológicos

Causa: sustancias químicas o radioactivas

- Incendios
- Fugas tóxicas (gas, amoníaco, cloro)
- Radiación
- Derrames (petróleo)
- Contaminación biológico-infecciosa (bacterias, virus)



Fenómenos sanitario-ecológicos

Causa: agentes biológicos

- Plagas
- Epidemias
- Contaminación de aire, agua y suelo

Palabras claras

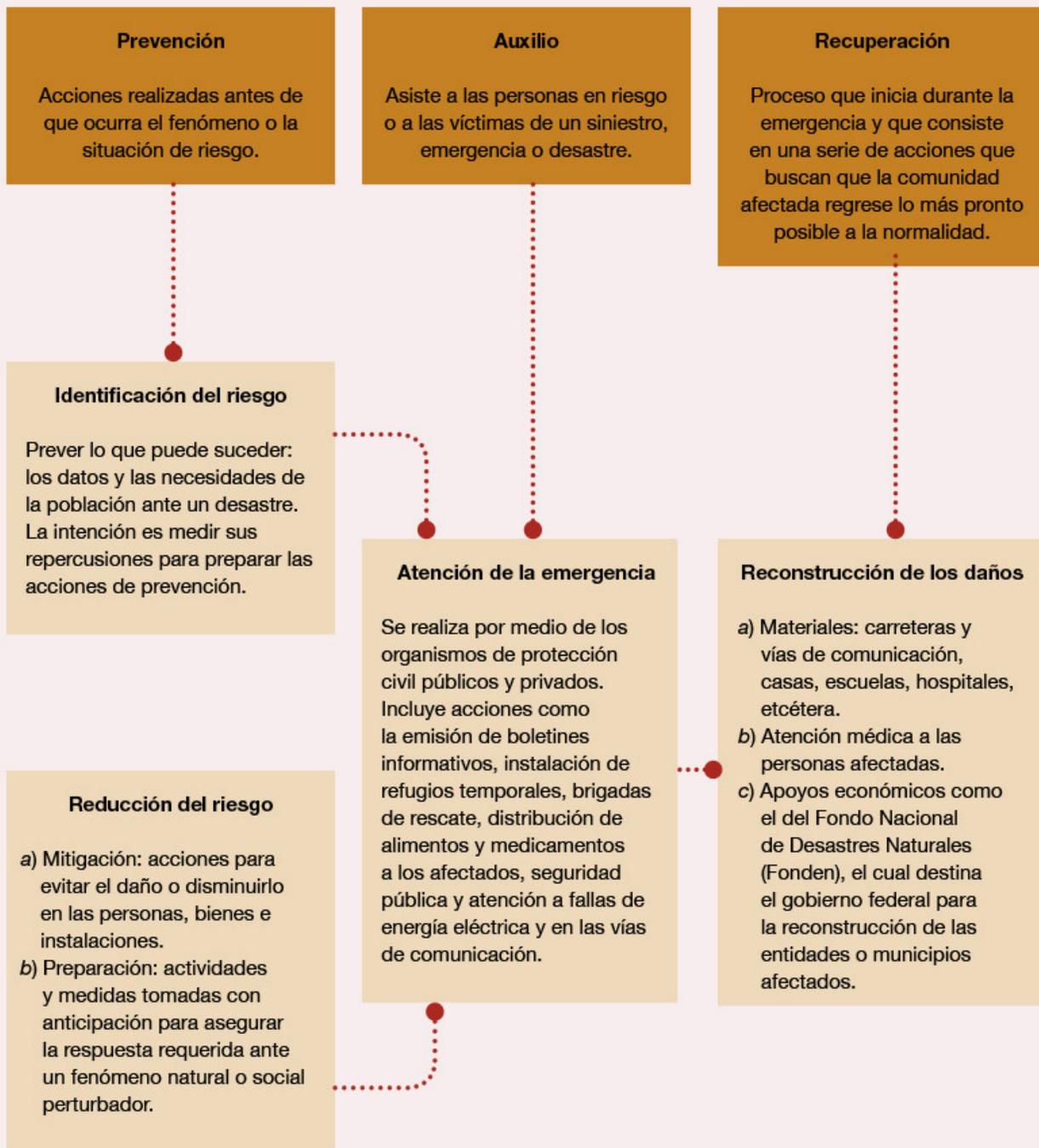
La *protección civil* consiste en las acciones que se realizan para prevenir riesgos, auxiliar y proteger a la población, y recuperar la normalidad ante una catástrofe originada por fenómenos naturales o por la acción humana. En México, contamos con el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), formado por instituciones gubernamentales como el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), Unidades de Protección Civil estatales y municipales, además de organizaciones de la sociedad especializadas en el rescate y primeros auxilios.



El Cenapred, como parte del Sistema Nacional de Protección Civil, monitorea continuamente la actividad de los volcanes activos en México. En caso de incremento de actividad, emite reportes y alertas.

Ante una situación de riesgo, lo mejor es anticiparse. En esta idea se basan las estrategias de protección civil, las cuales se despliegan en tres etapas orientadas a resguardar la vida y garantizar el bienestar de la población: prevención, auxilio y recuperación.

La participación de la sociedad es fundamental en los tres momentos de este proceso. Por eso, es importante fomentar la cultura de la prevención mediante planes de seguridad para la familia, la escuela y la sociedad, los cuales contemplan participar en simulacros y atender las indicaciones de las autoridades y organismos de protección civil.



Ante un desastre natural que pone en riesgo a la población, la Secretaría de la Defensa Nacional pone en marcha el Plan DNIII, con el cual brinda auxilio y protección a las personas y colabora también en la reparación de los daños.

1. Por equipos, analicen los siguientes planes de emergencia.

En caso de SISMO

PREPÁRATE antes

- Revisa las condiciones de tu casa
- Elabora un plan familiar de emergencia
- Prepara un kit de emergencia
- Comunicación celular
- Como sobrevivir en caso de terremoto
- Como sobrevivir en caso de inundación
- Revisa las condiciones de que te vas
- Elabora un plan familiar de emergencia

ACTÚA durante

- Revisa las condiciones de tu casa
- Elabora un plan familiar de emergencia
- Prepara un kit de emergencia
- Comunicación celular
- Como sobrevivir en caso de terremoto
- Como sobrevivir en caso de inundación
- Revisa las condiciones de que te vas
- Elabora un plan familiar de emergencia

REVISAR después

- Revisa las condiciones de tu casa
- Elabora un plan familiar de emergencia
- Prepara un kit de emergencia
- Comunicación celular
- Como sobrevivir en caso de terremoto
- Como sobrevivir en caso de inundación
- Revisa las condiciones de que te vas
- Elabora un plan familiar de emergencia

En los últimos 200 años en México han ocurrido... **75** sismos que provocaron más de 100,000 víctimas y 1 millón de damnificados

60 millones de mexicanos viven en zonas de alto riesgo sísmico

Infórmate

www.proteccioncivil.gob.mx
www.cenapred.gob.mx
www.cismos.gob.mx

POPOCATÉPETL Semáforo de Alerta Volcánica

NORMALIDAD Infórmate. Conoce las rutas de evacuación, sitios de reunión y refugios temporales.

- Fase 1: Vulcanes en calma**
- Fase 2: Menores manifestaciones**

El Popocatepetl es uno de los volcanes más estudiados y monitoreados a nivel mundial. En un radio de menos de 100 km del cráter, habitan 15 millones de personas.

ALERTA Permanece atento y prepárate para una posible evacuación.

- Fase 1: Manifestaciones de actividad**
- Fase 2: Incremento de actividad**
- Fase 3: Actividad intermedia a alta**

ALARMA Hay peligro. Tú y tu familia debes estar listos para la evacuación.

- Fase 1: Actividad explosiva de peligro intermedio a alto**
- Fase 2: Actividad explosiva de peligro alta a extrema**

Infórmate www.proteccioncivil.gob.mx / www.cenapred.gob.mx

¿Qué puedo hacer en mi escuela para evitar el mosquito del dengue?

Es muy sencillo, cada uno de nosotros puede hacer algo, sólo realiza acciones como:

Lavar con jabón y cepillo cubetas, piletas, tinacos, cisternas, floreros, bebederos y cualquier recipiente que pueda servir para que se acumule agua y el mosquito se reproduzca

Tapar todo recipiente en el que se almacene agua

Voltear y proteger bajo techo cubetas, tambos, macetas o cualquier objeto en el que se pueda acumular agua, ya que el mosquito busca estos lugares para reproducirse

Tirar botellas, llantas, latas o trastes que ya no se utilizan y en los que se puede acumular agua

Si todos en la escuela cooperamos para realizar estas actividades, evitaremos que la hembra deposite en recipientes con agua los huevecillos que se convierten en mosquitos transmisores del dengue

LAVA TAPA VOLTEA TIRA

¿Sabes estornudar correctamente?

¿SABES ESTORNUDAR CORRECTAMENTE?

¡Evita contagiar a los demás!

Cubre tu nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable
¡No olvides tirarlo en una bolsa de plástico!

...o utiliza el ángulo interno del brazo
¡Nunca con las manos!

Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón, de preferencia líquido

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
www.salud.gob.mx
www.promocion.salud.gob.mx

Síguenos en:
 Dirección General de Promoción de la Salud
 @SaludDGPS

Síguenos en:
 Dirección General de Promoción de la Salud
 @SaludDGPS

2. Con base en su análisis, y en equipos, respondan lo siguiente.

- ¿Conocen estos planes de emergencia?
- ¿Cuáles se aplican en su escuela?
- ¿Quiénes integran el comité de protección civil en la escuela?
- ¿Realizan simulacros de sismo o incendio? ¿Cómo se comportan el alumnado y el profesorado?
- ¿Cuáles son los fenómenos naturales que se presentan con más frecuencia en tu entidad? ¿Qué riesgo pueden implicar para la población si no se toman las medidas de protección civil?
- ¿Sabes qué hacer en caso de emergencia por un fenómeno natural?
- ¿Por qué es importante la información en la prevención de riesgos?
- ¿Qué papel desempeñan el diálogo y la negociación en la elaboración de planes de emergencia?
- Con apoyo de su maestra o maestro, organicen equipos o parejas para trabajar en alguno de los riesgos incluidos en la infografía anterior.
- Mediante frases cortas e ilustraciones, elaboren en su cuaderno el borrador de un plan de emergencia escolar, que incluya recomendaciones para saber qué hacer antes, durante y después de la situación de riesgo sobre la que trabaja su equipo.

¡Participemos!

Expongan su plan al grupo. Al terminar las presentaciones, y con apoyo de su maestra o maestro, coméntenlas y, de ser necesario, hagan propuestas para mejorar los planes tomando en cuenta las siguientes preguntas guía.

- ¿El plan se puede realizar?
- ¿Incluye todos los momentos y acciones de las estrategias de protección civil?
- ¿Las instrucciones son claras?
- ¿Ayuda a orientar a la población?
- ¿Promueve la alerta sin generar pánico?
- Retomen los comentarios de los otros equipos para enriquecer su plan. Ya que esté listo, pásenlo a una cartulina.
- Coloquen sus planes en los pasillos de la escuela y organicen brigadas explicativas para los alumnos de otros grupos, las maestras y maestros, y las familias.



Escribe en tu Anecdotalario una breve reseña de alguna experiencia en la que hayas estado en un simulacro o en una situación de riesgo.

Lo que aprendí

1. Identifica una situación de riesgo que puede ocurrir cuando vas de tu casa a la escuela o de regreso; sismos, huracanes, deslaves, inundaciones, accidentes, robos, entre otras.

2. Dibuja en cada cuadro los pasos que podrás seguir para evitar riesgos y protegerte. Puedes revisar los ejemplos del cartel de la página 185.

Riesgo: _____

Pasos		
1	2	3
4	5	6
7	8	9

Cultura de paz y buen trato

Lo que sé y lo que... siento

1. Marca con una (✓) la opción que represente lo que ocurre en tu grupo.

En la escuela y en el salón	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
Cuando alguien participa en clase, sus opiniones o dudas son respetadas.					
Frente a un conflicto dialogamos, negociamos y llegamos a un acuerdo que beneficie a ambas partes.					
Evitamos reír cuando se burlan o le ponen apodos a alguien.					
Si alguien acosa o amenaza a alguien lo detenemos e informamos a la maestra o el maestro.					
Participamos en asambleas para analizar los problemas y tomar decisiones.					
Nos saludamos y tratamos con respeto.					
Respetamos las reglas del salón y de la escuela.					
Evitamos hacer trampa cuando jugamos.					
Mantenemos el salón limpio y en orden.					
Nuestras opiniones son tomadas en cuenta por la maestra o el maestro.					

Recibimos de nuestras maestras o maestros y compañeros un trato afectuoso y nos cuidamos entre todos.					
Tenemos oportunidades para participar, opinar y organizarnos.					
Evitamos violencia, insultos y humillaciones.					
Somos solidarios y cooperamos cuando se necesita.					
Tenemos espacios y momentos para convivir, conversar y divertirnos.					
Nos respetamos sin hacer distinciones por el origen étnico, las capacidades, la posición social o la religión.					
Total de (✓)					

2. Cuenta las (✓) que anotaste en cada columna y escribe el total en la última casilla.

3. Comparte tus resultados con un compañero y comenten:

- En los aspectos en los que anotaron “Casi nunca” y “Nunca”, ¿cómo se sintieron?
- ¿Cómo reaccionaron sus compañeros?
- ¿Cómo califican la convivencia en la escuela y en el salón de clases?

4. Escriban qué pudieron haber hecho para cambiar esas situaciones.

5. Escriban qué pueden hacer ahora para mejorar el respeto y buen trato en el salón y en la escuela.

En esta lección elaborarás un cartel que promueva el buen trato y la cultura de paz. Además, concluirás con tu equipo el proyecto para mejorar la convivencia en la escuela.

Para aprender

Para que una persona pueda crecer, aprender y desarrollarse, necesita recibir educación, tener acceso a medidas y servicios que le ayuden a mantener su salud y contar con lo necesario para su bienestar físico, emocional y social. Pero también requiere vivir y convivir en un ambiente sano y sin violencia, en el que la cultura de paz y el buen trato estén presentes.

Según la Organización de las Naciones Unidas, “la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas, con el fin de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”. Estos valores, actitudes y comportamientos que requiere la cultura de paz deben basarse en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y también en el rechazo a la violencia y el seguimiento de principios y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la comprensión mutua entre personas, grupos y pueblos.

El logro de un ambiente de paz en la relación cotidiana con otras personas necesita del compromiso y la participación de todos, y el buen trato es el mejor punto de partida. El buen trato es un modo de convivir basado en la aplicación de valores como la solidaridad y el respeto en las relaciones humanas, así como en la prevención de toda forma de violencia. Está presente cuando se ofrece y recibe afecto, cuando se pueden expresar las ideas libremente y se respeta a las personas en su forma de ser, pensar y vestir, en sus creencias y en sus opiniones. De manera especial, el buen trato exige que se respete tu cuerpo, que no te agredan, ofendan ni maltraten de forma alguna.



Los adultos tienen la obligación de proteger a los niños de todo tipo de riesgo, abuso, descuido, maltrato o explotación. Ésta es una condición más de la cultura de paz y buen trato.

Palabras claras

El lado contrario del buen trato es el maltrato infantil. La Organización Mundial de la Salud lo define como todo abuso o desatención que padecen los menores de 18 años e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia.

La práctica cotidiana del buen trato previene el maltrato infantil porque forma un escudo protector contra la violencia, pues evita dar lugar a las agresiones verbales, físicas o de cualquier tipo entre personas de la misma edad o entre adultos y menores.



El trabajo colaborativo es importante tanto para la formación escolar como en la vida cotidiana, ayuda a la solución de problemas y también a la prevención de riesgos.

Las familias, el personal de las escuelas y otros adultos responsables del cuidado infantil deben promover la cultura de paz y buen trato porque favorece la realización de los derechos de niños y adolescentes. Sabemos que cuando se respeta a la niñez y se garantizan sus derechos, mejoran las condiciones para su desarrollo físico, emocional y social, además de que se genera una mejor convivencia.

¡Participemos!

1. Revisa el texto del siguiente esquema. Debajo de las ilustraciones escribe frases que reflejen el buen trato entre niñas y niños, así como de los adultos hacia ustedes.

El buen trato se nota cuando...

Las personas adultas:

- Cumplen con la obligación de proteger a la niñez y a los adolescentes de cualquier forma de maltrato, agresión o abuso.
- Les dan afecto, les ponen atención, platican con ellos y los escuchan.
- Los educan con ejemplos y sin castigos que los lastimen.
- Los alimentan sanamente y cuidan de su salud.
- Toman en cuenta sus ideas y opiniones.
- Respetan su forma de ser y de pensar.
- Los protegen y defienden de cualquier situación que lastime su cuerpo o su dignidad como personas.

Entre las niñas y los niños:

- Se tratan con respeto.
- Se hablan por su nombre y no con apodos.
- No se burlan cuando algo no sale bien.
- Respetan las diferencias que existen por la forma de ser, pensar o por sus creencias.
- Solucionan sus problemas dialogando.
- Se tienen confianza.
- Se apoyan mutuamente.
- Se cuidan entre sí.



2. Comparte con el grupo las frases que incluiste y anota las que te gusten o te parezcan importantes después de escuchar a tus compañeros.
3. En equipos, elaboren un cartel en favor del buen trato y la cultura de paz. Procuren incluir recortes de revistas o dibujos y una frase que invite a practicar el buen trato.
4. Al terminar, expongan sus carteles ante el grupo y elijan la forma en que los presentarán al resto de la escuela.

PASO 6
Evaluación y
presentación de
resultados.

Para presentar los resultados de su proyecto, comenten en qué medida pudieron aplicar las actividades, si contribuyeron a resolver el problema y si ayudaron a mejorar la convivencia. Utilicen las notas que elaboraron durante la aplicación y lo que registraron en la tabla.

Elaboren cartulinas, escriban en el pizarrón o empleen algún recurso electrónico como presentaciones o videos. Expongan al grupo su trabajo.

Cuando concluyan las presentaciones, terminen la tabla de evaluación del proyecto y comenten a los otros equipos lo que más les gustó y lo que aprendieron, los resultados y el impacto que piensan tendrán las acciones aplicadas en las personas que participaron y en quienes tuvieron contacto con la propuesta.

Lo que aprendí



Busca en tu Baúl de Formación Cívica y Ética el decálogo de principios éticos elaborado en la lección 6. Completa el siguiente esquema de autoevaluación, tomando en cuenta estos principios: la experiencia de haber participado en el desarrollo del proyecto y tu compromiso para colaborar en la atención de los problemas de tu escuela y tu comunidad, en la prevención de riesgos y para convivir pacífica y respetuosamente.

¿Qué aprendí?

¿Qué aporté?

¿A qué me comprometo?

¿Qué aprendí?	¿Qué aporté?	¿A qué me comprometo?

Evaluación

1. Escribe en una hoja una reseña acerca de la experiencia de elaborar y aplicar el proyecto que elegiste en la lección 17.
2. Explica por qué es importante que cada persona se considere parte de la solución de los problemas de interés común.
3. Observa las imágenes. Recuerda lo que has vivido en tu educación primaria y revisa lo que has escrito en tu Anecdotario durante todo el curso para que contestes allí lo siguiente.
 - ¿Cuál fue el momento más difícil?
 - ¿Cuál la mejor experiencia?
 - ¿Qué te llevas de la relación con tus compañeros, maestras y maestros?
 - ¿Qué aprendiste en Formación Cívica y Ética?
 - ¿Qué aprendiste para mejorar la convivencia al realizar este proyecto?
 - ¿Qué le recomendarías a quienes van a cursar sexto grado el próximo ciclo escolar?
4. Escribe una carta de despedida a tu escuela en la que invites a



Bibliografía consultada

- AYUSTE, Ana (coord.), *Educación, ciudadanía y democracia*, Barcelona, Octaedro-OEI, 2006 (Colección Educación en Valores).
- BOLÍVAR, Antonio, *Educación ciudadana. Algo más que una asignatura*, Madrid, Graò, 2007 (Crítica y Fundamentos, 16).
- BUXARRAIS, María Rosa et al., *La educación moral en primaria y secundaria*, México, OEI-Unesco-SEP, 1999 (Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- CARBONELL, Miguel, *Igualdad y Constitución*, México, Conapred, 2004 (Cuadernos de la igualdad, 1).
- CASCÓN SORIANO, Paco y Greta PAPANIMITRIOU, *Resolución no violenta de conflictos. Guía metodológica*, México, McGraw-Hill, 2005.
- CASTEÑAR, Olga, *La asertividad: expresión de una sana autoestima*, Madrid, Descle, 1996.
- CHAPELA, Luz María, *Democracia y diversidad*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal-SEP, 2002.
- CONAPO, *Educación sexual. Preguntas fundamentales*, México, Consejo Nacional de Población, Educación en Población (Material de Apoyo para el Docente), disponible en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Educacion_sexual_Preguntas_fundamentales>.
- CONAPRED, *Prohibido discriminar. Por una cultura del respeto a la diversidad humana*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2004.
- CONDE, Silvia, *Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor. Guía para alumnos de 5° y 6° grados de primaria*, México, SEP, 2010.
- _____, *Educar y proteger. El trabajo docente en una escuela segura*, México, SEP, 2011.
- _____, Gabriela CONDE y Gloria CANEDO, *Educar para la democracia. Ficheros de actividades*, México, IFE, 2004.
- CORTINA, Adela, *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid, Aula XXI-Santillana, 1996.
- _____, *La educación y los valores*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- CRESPO, José Antonio, *Elecciones y democracia*, México, IFE, 1995 (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática).
- DÍAZ AGUADO, María José, "Cómo se produce la violencia escolar y cómo prevenirla", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 37, enero-abril de 2005, disponible en <<http://www.rieoei.org/rie37a01.htm>> (consulta: 6 de marzo de 2014).
- DUARTE, Joseph María, *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores*, Barcelona, Paidós, 1999.
- ELIAS, Maurice J. et al., *Educar con inteligencia emocional. Cómo conseguir que nuestros hijos sean responsables y adquieran un grado óptimo de sociabilidad*, México, Plaza y Janés, 1999.
- FURLÁN, Alfredo, "Problemas de indisciplina en las escuelas de México: el silencio de la pedagogía", en *Perspectivas*, núm. 4, diciembre de 1998, disponible en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001167/116768sb.pdf>> (consulta: 29 de mayo de 2014).
- GARCÍA, Benilde et al., *La formación cívica y ética en la educación básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*, México, SEP-Subsecretaría de Educación Básica, 2011 (Serie Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica).
- GARCÍA GONZÁLEZ, Dora Elvira, *Democracia y educación cívica: una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 5° concurso de tesis, ensayo y cuento, 2005.
- GÓMEZ NASHIKI, Antonio, "Violencia e institución educativa", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. 26, julio-septiembre de 2005, disponible en <<http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&sub=SBB&criteria=ART00071>> (consulta: 29 de mayo de 2014).
- HENDERSON, Nan y Mike MILSTEIN, *Resiliencia en la escuela*, México, Paidós, 2003.
- HIRIART, Vivianne, *Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes*, ciudad de México, Paidós, 1999.
- KORNBLIT, Ana Lía (coord.), *Violencia escolar y climas sociales*, Buenos Aires, Biblios Sociedad, 2008.
- MAGENDZO, Abraham, *La escuela y los derechos humanos*, México, Cal y Arena, 2008.
- _____, María Isabel Toledo y Carolina ROSENFELD, *Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2004.

MORGAN, María Isabel, *Educación sexual. Preguntas fundamentales*, México, Conapo, 2007 (Serie: Educación en Población. Material de apoyo al docente), disponible en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Educacion_sexual_Preguntas_Fundamentales>.

PAPADIMITRIOU, Greta y Miguel Ángel SINÚ ROMO, *Capacidades y competencias para la resolución no-violenta de conflictos*, México, McGraw-Hill, 2005.

SASTRE VILARRASA, Genoveva y Montserrat MORENO MARI-MON, *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional*, Barcelona, Gedisa, 2002.

Leyes

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf>.

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf>>.

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.pdf>.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf>.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf>.

SCHMELKES, Sylvia, *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP, 2004 (Biblioteca para la Actualización del Maestro).

TREJO DELARBRE, Raúl, *Televisión y educación para la ciudadanía*, México, Cal y Arena, 2008.

VILLEGAS, Reyna, *Construyamos la democracia*, México, SEP-Santillana, 2002 (Libros del Rincón).

YURÉN, Teresa y Sonia STELLA ARAUJO, *Calidoscopio: Valores, ciudadanía y ethos como problemas educativos*, México, Universidad Autónoma de Morelos-Organizaciones y Procesos de Formación y Educación-Correo del Maestro-Ediciones La Vasija, 2007.

Encuestas

ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES, México, Secretaría de Salud-Conadic-Instituto Nacional de Psiquiatría-Fundación Gonzalo Río Arronte, 2011, disponible en <http://encuestas.insp.mx/ena/ena2011/factsheet_ENA_drogas25oct.pdf>.

ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD, México, Instituto Mexicano de la Juventud-SEP-CIEJ, 2010, disponible en <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf>.

ENCUESTA NACIONAL DE VALORES EN JUVENTUD, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2012, disponible en <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf>.

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN, México, Instituto Nacional de Salud Pública, 2012, disponible en <<http://ensanut.insp.mx/>>.

ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO, México, Conapred, 2010, disponible en <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436>.

ESTUDIO SOBRE CORRUPCIÓN Y ACTITUDES CIUDADANAS, México, Secretaría de la Función Pública, 2006, disponible en <<http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/transparencia/focalizada/indices/12.pdf>>.

Créditos iconográficos

pp. 12-13: Derecho a la recreación y el pensamiento, *Proyecto para la difusión en escuelas primarias y secundarias de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes*, ilustración de Carolina Herrera Vázquez, 76 x 51 cm, Escuela Secundaria Técnica núm. 93, Ciudad de México; p. 14: (arr.) secuencias de crecimiento de niña; (ab.) secuencias de crecimiento de niño, fotografías de Yerit Zaragoza Martínez; p. 22: (arr.) mamá e hijo, © Photo Stock; (ab. izq.) niña comprando, fotografía de Ricardo Castellanos/Foto Disk; (ab. der.) parque Juárez, 14 de febrero de 2012, Xalapa, Veracruz, fotografía de Rubén Espinosa/Procesofoto; p. 23: (arr.) anticonceptivos, © Depositphotos; (centro) mujer, © Photo Stock; (ab.) segundo festival de la diversidad sexual y amorosa, 13 de febrero de 2013, Xalapa, Veracruz, fotografía de Carlos Tischler/Procesofoto; p. 24: adolescente leyendo una revista, © Radius Images/Photo Stock; p. 25: "No más violencia contra las mujeres", cartel, Amnistía Internacional México; p. 26: pareja de niños tomados de la mano, ©Svitlana10/Depositphotos; p. 45: grupo de niños abrazados, fotografía de Ricardo Castellanos/Foto Disk; p. 58: cooperativa en escuela, autor desconocido; p. 62: (izq.) asiento reservado en Metrobús, Ciudad de México; (arr. der.) plazas de aparcamiento de minusválidos, ©cfarmer/Depositphotos; (ab. der.) bebedero, fotografía de Martín Córdova/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 63: niños de primaria durante recreo escolar, fotografía de Ricardo Castellanos/Foto Disk; p. 64: niños con discapacidad reciben atención, autor desconocido; p. 71: (de izq. a der. y de arr. hacia ab.) trabajador de la Comisión Federal de Electricidad, 16 de agosto de 2010, ciudad de México, fotografía de Omar López/Procesofoto; el presidente Vicente Fox Quesada, da lectura al IV Informe de Gobierno en el Palacio Legislativo de San Lázaro, © Javier Lira/Notimex; diputada Adriana González Carrillo, tribuna de la Cámara de Diputados, fotografía de Dante Bucio; niña con enfermera, © Photo Stock; barrendero de la Ciudad de México, fotografía de Olivia Vivanco Torres; ejército sirviendo comida, 17 de diciembre de 2007, Villahermosa, Tabasco, fotografía de Carlos Tomás Cabrera/Procesofoto; maestra con niños en salón de clases, fotografía de Martín Córdova/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; mujer policía, fotografía de Miguel Mejía Castro; p. 74: cartel contra la corrupción, ilustración de Eliete Martín del Campo; p. 75: manos unidas, autor desconocido; p. 80: (de izq. a der. y de arr. hacia ab.) desempleo, ciudad de México, 26 de octubre de 2007, fotografía de Benjamín Flores/Procesofoto; niño trabajando

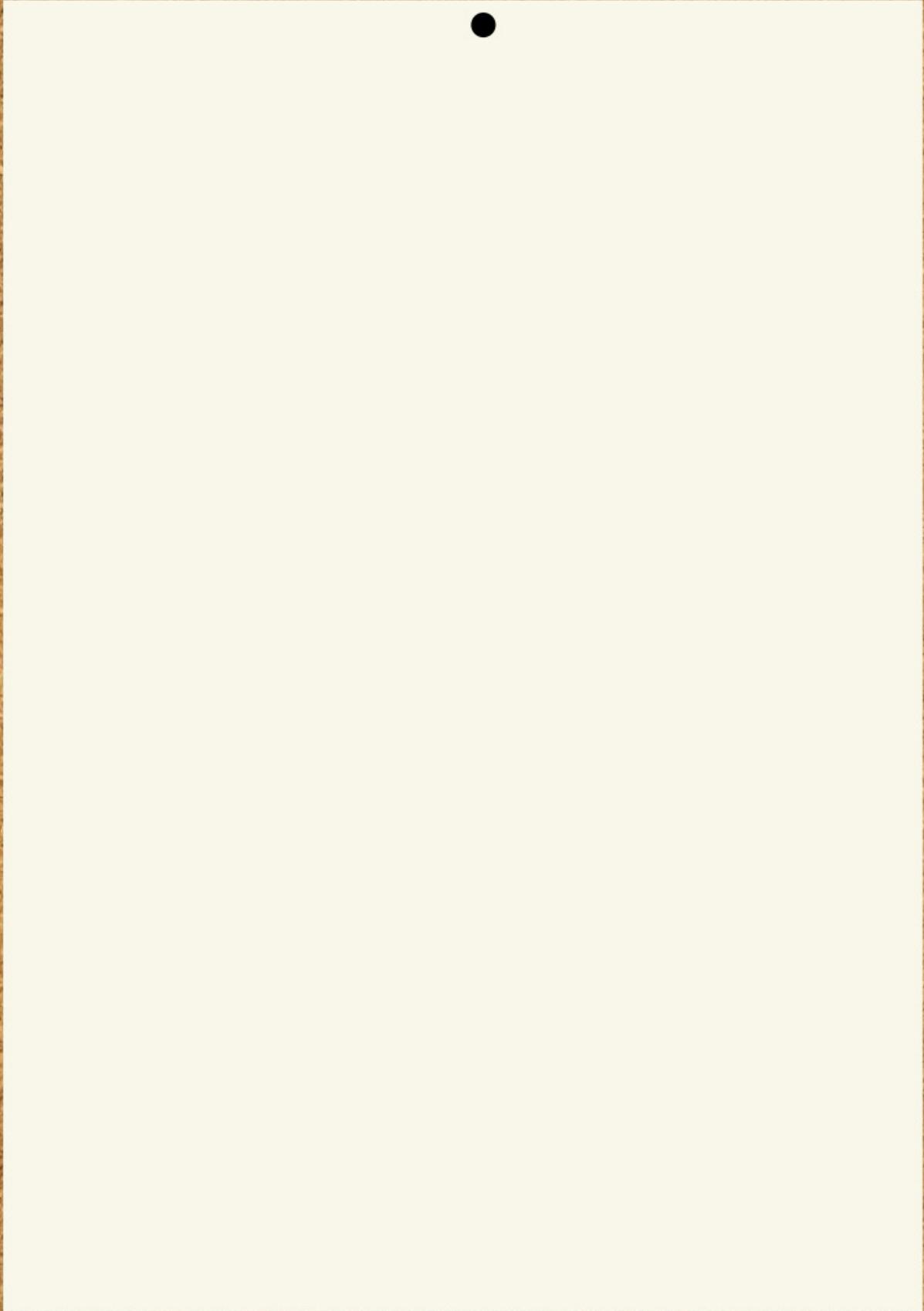
en fábrica de calzado, © Danny Lehman/Corbis/ VCG/Getty Images; pobreza, China, 21 de marzo de 2008, fotografía de Marco Antonio Cruz/Procesofoto; vendedores ambulantes, piratería, 8 de abril de 2005, ciudad de México, fotografía de Benjamín Flores/Procesofoto; en vísperas del año nuevo, 31 de diciembre de 2008, ciudad de México, fotografía de Eduardo Miranda/Procesofoto; niño vendiendo plantas, David Polo/Cuartoscuro; p. 81: mujer del grupo Las Patronas dando de comer a migrantes que viajen en tren, fotografía de Manuel Ureste; p. 83: niña hincada dibujando en hoja blanca de sexto grado, fotografía de Ricardo Castellanos/Foto Disk; p. 84: cartel de la campaña *Corazón Azul*, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2015; p. 85: dulces típicos, Colima, © CPTM: Foto/Ricardo Espinosa-reo; p. 90: niños rarámuri, fotografía de Raúl Barajas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 91: Cartel "La Diversidad Cultural de México. Lenguas Indígenas Nacionales", Secretaría de Cultura; p. 92: (arr. izq.) familia senegalesa, © Photo Stock; (arr. der.) mujeres con hijos, © Barry Lewis/Corbis/VCG/Getty Images; (ab. izq.) familia mostrando símbolos de tet, Dragon images/Depositphotos; (ab. der.) Perú, lago Titicaca, Isla Amantani, © Photo Stock; p. 93: familia de Afganistán, © Photo Stock; p. 95: (de izq. a der. y de arr. hacia ab.) danza del dragón chino, Londres, © Depositphotos; comida tradicional libanesa, © Depositphotos; © Thom Lang/Getty Images; festival 2013 Londres japonés matsuri, ©anizza/Depositphotos; danza Bienvenido Massai, ©Stanislaw Depositphotos; indios coras, © Photo Stock; p. 96: grupo de peones decorados sobre fondo blanco, © Depositphotos; p. 98: Rosa Libertad Xiap Riscajche (Ali Roxox), fotografía de Monserat Balcorta; p. 99: *Pintura de castas con todas las 16 combinaciones*, siglo XVIII, anónimo, óleo sobre tela, 148 x 104 cm, Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, Estado de México, Secretaría de Cultura-INAH-Méx., reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; p. 101: Rosa Parks ingresando a la prisión del condado de Alabama, 1956 © Underwood Archives/Photo Stock; p. 102: Sudán, © Samir Bol/Agencia Anadolu/Getty Images; p. 105: (arr. izq.) grupo de niños sonriendo, © Photo Stock; (arr. der.) niñas en balcón, © Photo Stock; (ab. izq.) niños sosteniendo perro, © Photo Stock; (ab. der.) niña sonriendo, fotografía de Jesús Ordóñez; p. 106: (arr.) multitud, fotografía de Irene León/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; (ab.) pipa de agua potable, cortesía: Delegación Azcapotzalco; p. 107: (de arr. hacia ab. y

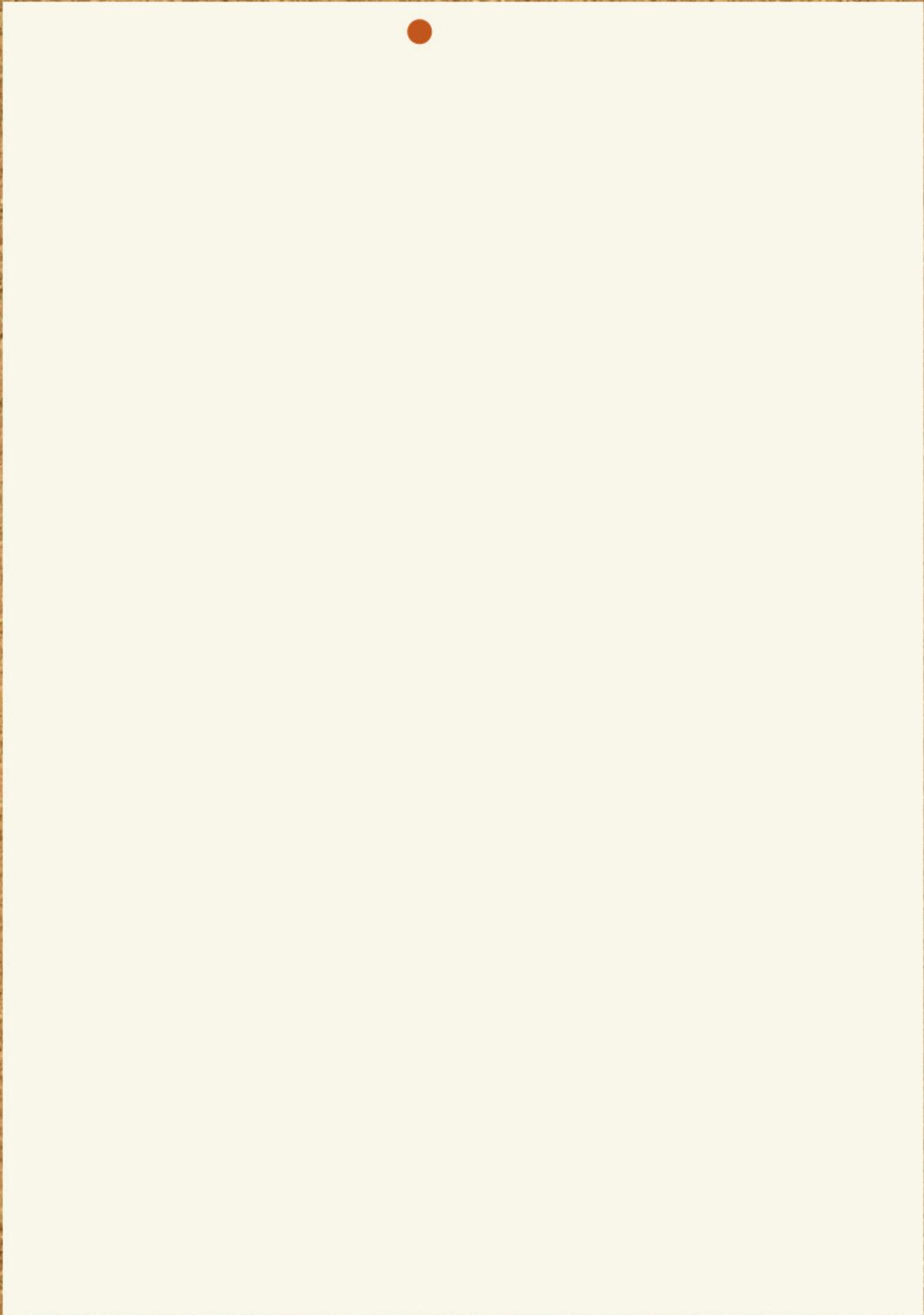
de izq. a der.) oso polar; fábricas; tala inmoderada; palmera en viento; peces muertos por contaminación del río; tiradero de basura, © Depositphotos; p. 108: grupo de niños en clase exterior, autor desconocido; p. 111: (arr. izq.) cascada en Veracruz, © Photo Stock; (arr. centro) Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza, © Depositphotos; (arr. der.) flamíngos en la playa Río Lagartos, Yucatán, © Depositphotos; (ab. izq.) Cerro de la Silla, Nuevo León, © Depositphotos; (ab. der.) Cañón del Sumidero, Chiapas, © Photo Stock; p. 112: (izq. a der.) macetas hechas con botes de aluminio reciclados, © Depositphotos; botes de basura orgánica e inorgánica, fotografía de Olivia Vivanco Torres; apagar la luz, ©kingjon/Depositphotos; niña llenando botella de agua, © Tim Hall/Cultura/Getty Images; p. 118: (arr.) niña sonriente en feria del libro, fotografía de Olivia Vivanco Torres; (ab.) grupo de niños y maestro en biblioteca, fotografía de Ricardo Castellanos/Foto Disk; p. 119: (arr.) niños en pizarrón; (ab.) niños con libros en salón de clase, fotografías de Ricardo Castellanos/Foto Disk; p. 120: niños participando en la Consulta Infantil y Juvenil 2012, IFE; p. 124: (izq.) mujer introduciendo su voto en urna, fotografía de Víctor Ruiz/Procesofoto; pp. 124-125: niños en patio de escuela, © Photo Stock; p. 125: (arr. izq.) Consulta Infantil Juvenil 2012, IFE; (arr. der.) grupo de niños sonriendo, © Depositphotos; (centro.) manos © Depositphotos; (ab. der.) niños participando en la Consulta Infantil y Juvenil 2012, IFE; p. 128: aspecto general de la asamblea, 3 de febrero de 2007, Guerrero, fotografía de Óscar Alvarado/Procesofoto; p. 137: sesión de la Cámara de Diputados, 14 de mayo de 2014, fotografía de Germán Canseco/Procesofoto; p. 140: (de izq. a der.) pintorescos canales de Estocolmo; bandera de Suecia; sabana africana, Parque Nacional Reina Isabel, Uganda; (ab. der.) bandera de Uganda, © Depositphotos; p. 143: "Derechos humanos", cartel, Amnistía Internacional México; p. 144: mitin de sufragistas que piden el voto electoral de la mujer, ca. 1921, ciudad de México, © 5209, Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN, Ciudad de México; p. 152: Claudio Sinécio Flores, delegado de la Profeco en Querétaro, 10 de marzo de 2010, fotografía de Demián Chávez/Procesofoto; pp. 158-159: Derecho a la salud, *Proyecto para la difusión en escuelas primarias y secundarias de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes*, ilustración de Sheila González Domínguez, 76 x 51 cm, Escuela Secundaria Técnica núm. 48, Ciudad de México; p. 165: IV Foro Mundial del Agua, 16 de marzo, fotografía de Miguel Dimayuga/Procesofoto; pp. 166-167: (izq. a der.) asamblea popular de los pueblos de

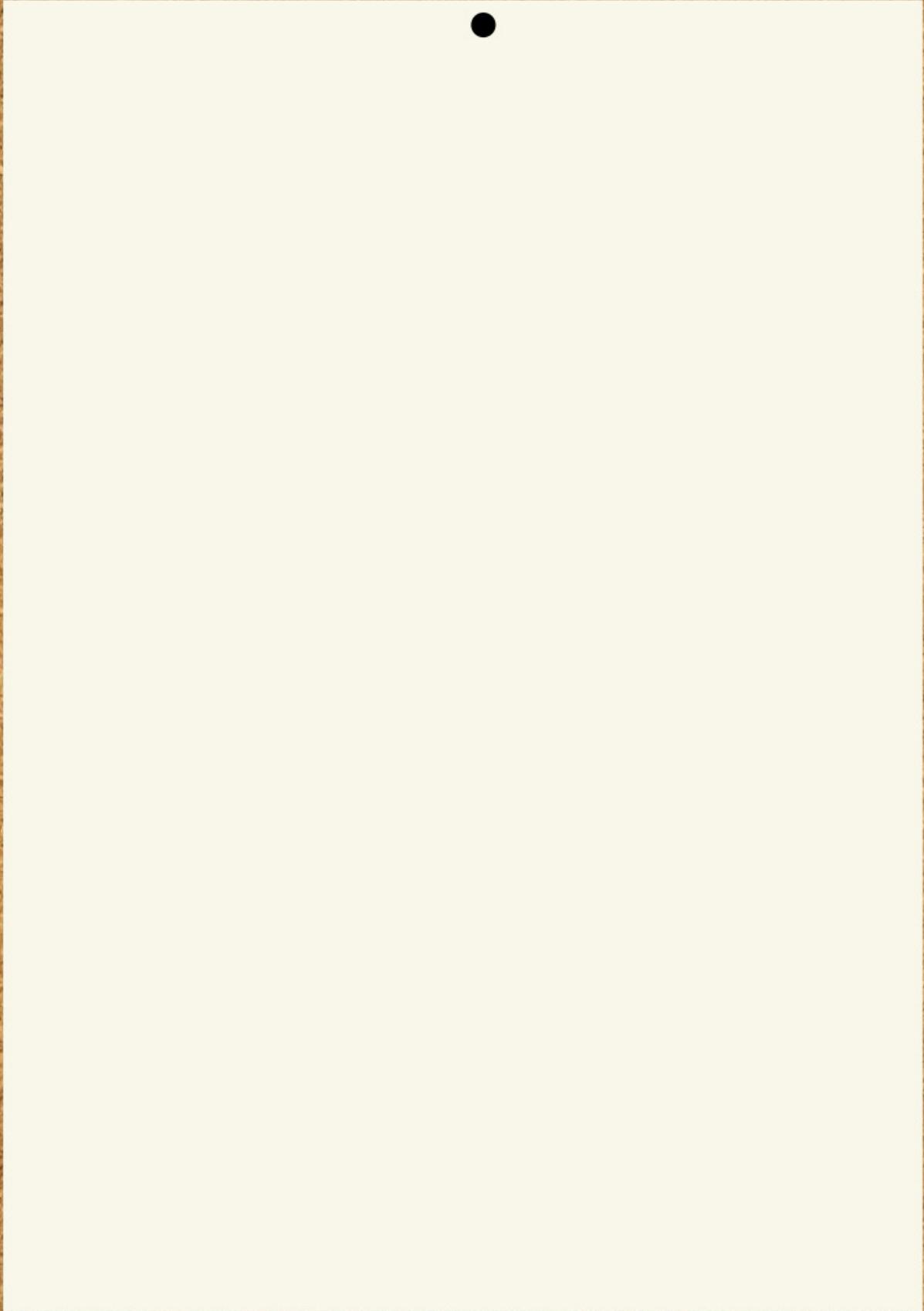
Guerrero, 14 de agosto de 2013, fotografía de José Luis de la Cruz/Procesofoto; manifestación de vecinos en Villa Coapa, 13 de septiembre de 2012, ciudad de México, fotografía de Marco Antonio Cruz/Procesofoto; asamblea de integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), 5 de julio de 2012, ciudad de México, fotografía de Octavio Gómez/Procesofoto; p. 171: Derecho a la protección, *Proyecto para la difusión en escuelas primarias y secundarias de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes*, ilustración de Anel Paola Ramírez Esparza, 76 x 51 cm, Escuela Secundaria Técnica núm. 39, Ciudad de México; p. 173: pobladores de Villahermosa, Tabasco, 25 de agosto de 2010, fotografía de Gilberto Villasana/Procesofoto; p. 174: mujer inyectando a niño, © Viviane Moos/Corbis/Getty Images; p. 177: hombres leyendo el periódico, © Gregory Smith/Corbis/Getty Images; p. 180: terremoto en Chile, 2010, © Jonathan Saruk/News/Getty Images; © Latinstock México; p. 182: (arr. izq.) erupción, © Depositphotos; (arr. der.) palmera en viento, © Depositphotos; (ab. izq.) marcha de maestros, 15 de mayo de 2009, Oaxaca, fotografía de Ezequiel Leyva/Procesofoto; (ab. der.) incendio, © Depositphotos; p. 183: el Volcán de Colima luego de una pequeña explosión, 5 de abril de 2005, fotografía Evelyn Flores/Procesofoto; p. 185: (de izq. a der. y de arr. hacia ab.) infografía "En caso de sismo": acciones que se deben tomar antes, durante y después de un sismo para reducir los efectos negativos, versión electrónica 2014, Cenapred; infografía del volcán Popocatepetl: las distintas fases del semáforo de alerta volcánica, versión electrónica 2014, Cenapred; cartel "Medidas generales para prevenir el dengue", 2013, Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud; cartel "¿Sabes estornudar correctamente?", técnica correcta de estornudo", enero, 2014, Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud; p. 190: mamá con hija enferma, © Ken Seet/Corbis/VCG/Getty Images; p. 191: brigada infantil durante simulacro, fotografía de Heriberto Rodríguez/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 194: (de izq. a der. y de arr. hacia ab.) niñas en llantas; niñas trabajando en patio, fotografías de Ricardo Castellanos/Foto Disk; niños con computadoras, fotografía de Erick Omar Meza Rodríguez/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; niños colocando periódico mural; niños con guitarras, fotografías de Ricardo Castellanos/Foto Disk.

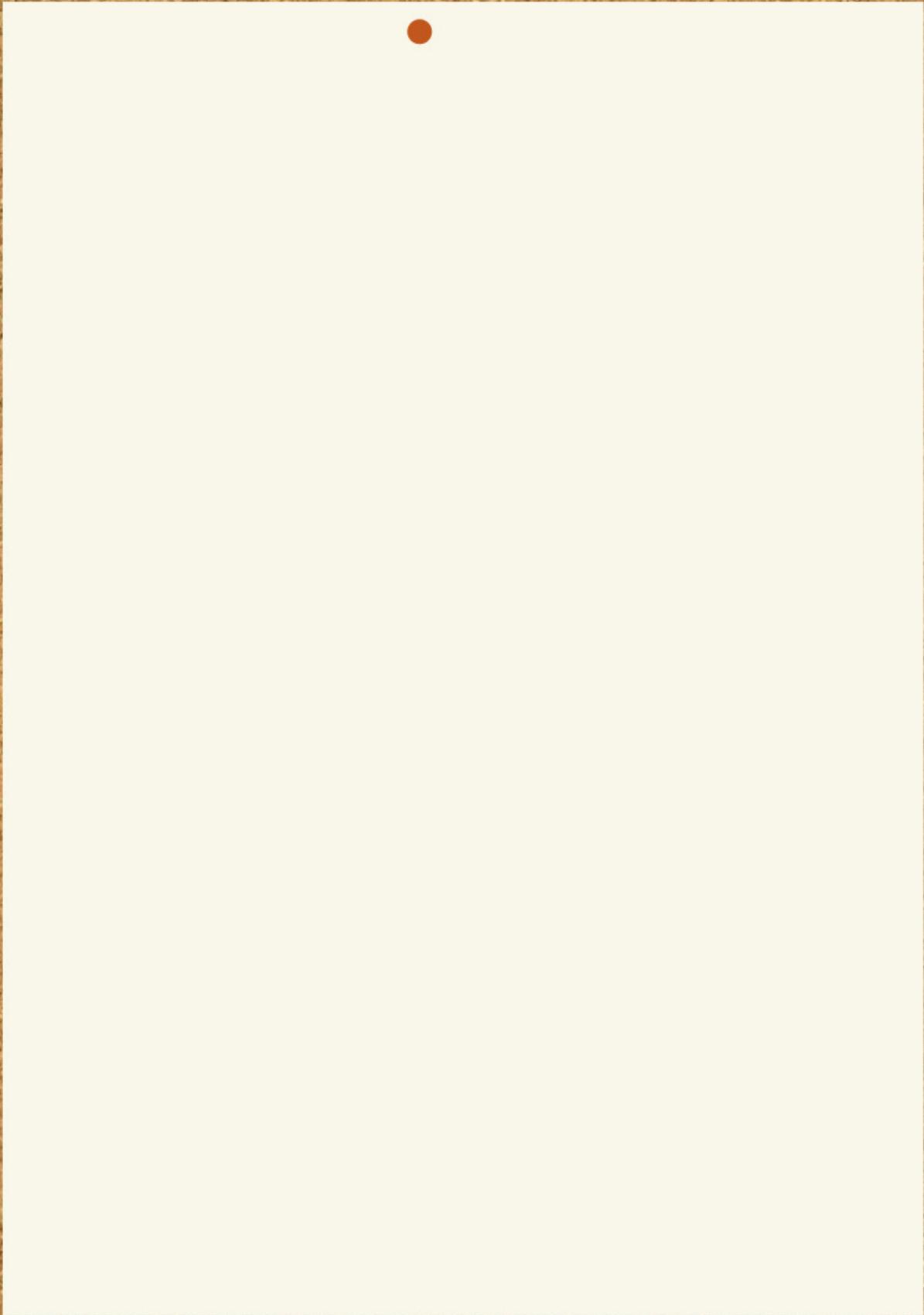
Anecdotalario

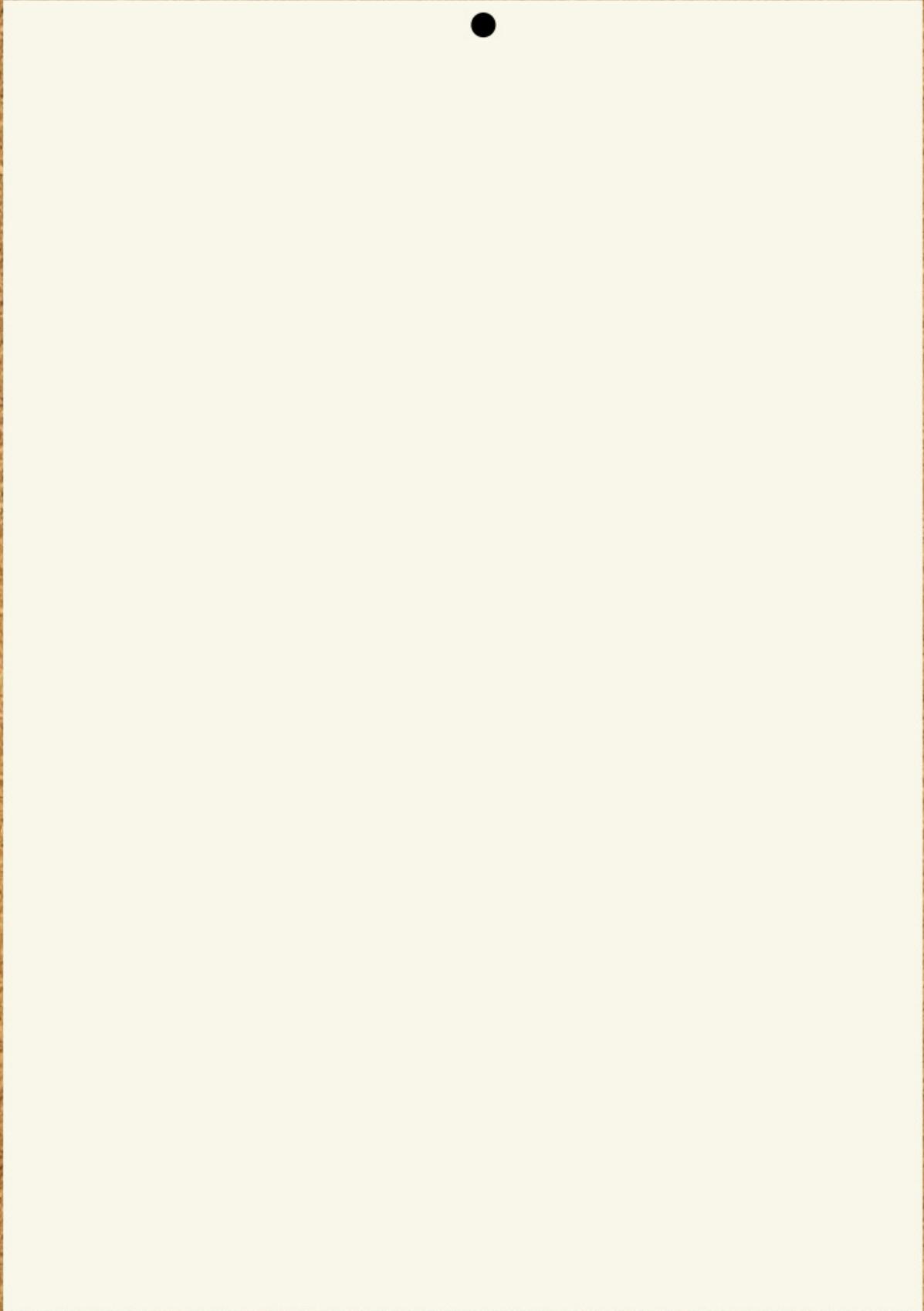














¿Qué opinas de tu libro?

Tu opinión es importante para que podamos mejorar este libro de *Formación Cívica y Ética. Sexto grado*. Marca con una palomita (✓) el espacio de la respuesta que mejor exprese lo que piensas. Puedes escanear tus respuestas y enviarlas al correo electrónico librosdetexto@sep.gob.mx.

1. ¿Recibiste tu libro el primer día de clases?

 Sí No

2. ¿Te gustó tu libro?

 Mucho Regular Poco

3. ¿Te gustaron las imágenes?

 Mucho Regular Poco

4. Las imágenes, ¿te ayudaron a entender las actividades?

 Mucho Regular Poco

5. Las instrucciones de las actividades, ¿fueron claras?

 Siempre Casi siempre Algunas veces

6. Además de los libros de texto que son tuyos, ¿hay otros libros en tu aula?

 Sí No

7. ¿Tienes en tu casa libros que no sean los de texto gratuito?

 Sí No

8. ¿Acostumbras leer los *Libros de Texto Gratuitos* con los adultos de tu casa?

 Sí No

9. ¿Consultas los Libros del Rincón de la biblioteca de tu escuela?

 Sí No

¿Por qué?: _____

10. Si tienes alguna sugerencia para mejorar este libro, o sobre los materiales educativos, escríbela aquí:

¡Gracias por tu participación!



Dirección General Adjunta de Materiales Educativos
Reforma 122, séptimo piso, col. Juárez,
delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600,
Ciudad de México

Doblar aquí

Datos generales

Entidad: _____

Escuela: _____

Turno: Matutino Vespertino Escuela de tiempo completo

Nombre del alumno: _____

Domicilio del alumno: _____

Grado: _____

Doblar aquí

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

